



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



CNBV
COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

SERIE R12 CONSOLIDACIÓN

GUÍA DE APOYO PARA LOS REPORTES DE SITUACIÓN FINANCIERA

Contenido

Abreviaciones	2
Fundamento legal de los reportes	2
Características generales de los reportes	4
Especificaciones generales de los reportes	6
Estructura de los reportes	7
Validaciones de los reportes	9
i) Validaciones en SITI	9
ii) Validaciones Extra-SITI	17
Evaluación de la calidad de la información	17



Abreviaciones

CNBV o Comisión LCNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Disposiciones	Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento
DGAel	Dirección General de Análisis e Información
SITI	Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información
Reportes	A los que hace referencia el Anexo 40 de las Disposiciones, correspondientes a la serie R12.

Fundamento legal de los reportes

Los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento deberán enviar la información que se indica de acuerdo con lo señalado en las siguientes disposiciones legales:

1. **Facultades de la Comisión**

LCNBV, Artículo 4º, fracción V: “Corresponde a la Comisión expedir normas respecto de la información que deberán proporcionarle periódicamente las entidades.”

2. **Información por reportar**

Disposiciones, Artículo 331: Los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento deberán proporcionar a la Comisión, la información que se adjunta en el Anexo 40.

Anexo 40

Serie R12: Consolidación

- A-12191** Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias
- A-12192** Consolidación del estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias
- A-12193** Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias
- A-12194** Consolidación del estado de situación financiera de Infonavit con sus subsidiarias
- A-12201** Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias
- A-12202** Consolidación del estado de resultado integral de la Fovissste con sus subsidiarias
- A-12203** Consolidación del estado de resultado integral de la Infonacot con sus subsidiarias
- A-12204** Consolidación del estado de resultado integral de la Infonavit con sus subsidiarias

3. **Medios de envío**

Disposiciones, Artículo 339: Los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento deberán enviar a la Comisión la información que se menciona en el artículo 331, mediante su transmisión vía electrónica utilizando el SITI (...)

4. **Periodicidad**

Disposiciones, Artículo 332: Los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento presentarán la información a que se refiere el artículo 331, con la periodicidad siguiente...

I. Mensualmente:

La información relativa a la serie R12, dentro del mes inmediato siguiente al de su fecha.

5. **Calidad de la información**

La información que los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento envíen deberá cumplir con las validaciones y **estándares de calidad que indique la Comisión a través de esta guía de apoyo**, por lo que, el reporte deberá **enviarse una sola vez** y el SITI generará un acuse de recibo electrónico.

Una vez recibida la información, será revisada y de no reunir la calidad y características exigibles o haber sido presentada de forma incompleta, se considerará como no cumplida la obligación de su presentación y, en consecuencia, se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes de conformidad con las disposiciones legales que resulten aplicables.

Cabe señalar que los reportes, deberán presentar consistencia con los saldos registrados en los diversos reportes de situación financiera que les son aplicables.

6. **Responsables de la información**

Los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento deberán notificar mediante correo electrónico a la dirección "cesiti@cnbv.gob.mx", el nombre de las personas responsables a cargo de la calidad y envío de la información, en la forma que señala el Anexo 41 de las disposiciones.

La designación del responsable de la calidad de la información deberá recaer en directivos que se encuentren dentro de las dos jerarquías inmediatas inferiores a la del Titular del Organismo de Fomento o Entidad de Fomento, que tenga a su cargo la responsabilidad del manejo de la información. Asimismo, podrán designar como responsables del envío de la información a más de una persona, en función del tipo de información de que se trate.

Características generales de los reportes

A-12191 Consolidación del estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

En este reporte se solicitan saldos al cierre del periodo de los conceptos del reporte regulatorio A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera – Entidades de Fomento, así como el Estado de situación financiera de sus fideicomisos en UDIS y la suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento y los fideicomisos en UDIS. Se incluyen las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información de la Entidad de Fomento y de sus fideicomisos en UDIS, los Estados de situación financiera de cada una de sus subsidiarias y su suma. Se presenta la suma del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con los fideicomisos en UDIS y las subsidiarias previo a eliminaciones. Se registran las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información del Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento con sus fideicomisos en UDIS y sus subsidiarias y finalmente el Estado de situación financiera de la Entidad de Fomento consolidado con sus fideicomisos en UDIS y las subsidiarias.

A-12192 Consolidación del estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias

En este reporte se solicitan saldos al cierre del periodo de los conceptos del reporte regulatorio A-10112 Reclasificaciones en el estado de situación financiera – Fovissste, así como el Estado de situación financiera de sus fideicomisos en UDIS y la suma del Estado de situación financiera de Fovissste y los fideicomisos en UDIS. Se incluyen las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información de Fovissste y de sus fideicomisos en UDIS, los Estados de situación financiera de cada una de sus subsidiarias y su suma. Se presenta la suma del Estado de situación financiera de Fovissste consolidado con los fideicomisos en UDIS y las subsidiarias previo a eliminaciones. Se registran las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información del Estado de situación financiera de Fovissste con sus fideicomisos en UDIS y sus subsidiarias y finalmente el Estado de situación financiera de Fovissste consolidado con sus fideicomisos en UDIS y las subsidiarias.

A-12193 Consolidación del estado de situación financiera de Infonacot con sus subsidiarias

En este reporte se solicitan saldos al cierre del periodo de los conceptos del reporte regulatorio A-10113 Reclasificaciones en el estado de situación financiera – Infonacot, así como el Estado de situación financiera de sus fideicomisos en UDIS y la suma del Estado de situación financiera de Infonacot y los fideicomisos en UDIS. Se incluyen las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información de Infonacot y de sus fideicomisos en UDIS, los Estados de situación financiera de cada una de sus subsidiarias y su suma. Se presenta la suma del Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con los fideicomisos en UDIS y las subsidiarias previo a eliminaciones. Se registran las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información del Estado de situación financiera de Infonacot con sus fideicomisos en UDIS y sus subsidiarias y finalmente el

Estado de situación financiera de Infonacot consolidado con sus fideicomisos en UDIS y las subsidiarias.

A-12194 Consolidación del estado de situación financiera de Infonavit con sus subsidiarias

En este reporte se solicitan saldos al cierre del periodo de los conceptos del reporte regulatorio A-10114 Reclasificaciones en el estado de situación financiera – Infonavit, así como el Estado de situación financiera de sus fideicomisos en UDIS y la suma del Estado de situación financiera de Infonavit y los fideicomisos en UDIS. Se incluyen las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información de Infonavit y de sus fideicomisos en UDIS, los Estados de situación financiera de cada una de sus subsidiarias y su suma. Se presenta la suma del Estado de situación financiera de Infonavit consolidado con los fideicomisos en UDIS y las subsidiarias previo a eliminaciones. Se registran las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información del Estado de situación financiera de Infonavit con sus fideicomisos en UDIS y sus subsidiarias y finalmente el Estado de situación financiera de Infonavit consolidado con sus fideicomisos en UDIS y las subsidiarias.

A-12201 Consolidación del estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias

En este reporte se solicitan saldos al cierre del periodo de los conceptos del reporte regulatorio A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral – Entidades de Fomento, así como el Estado de resultado integral de sus fideicomisos en UDIS y la suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento y los fideicomisos en UDIS. Se incluyen las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información de la Entidad de Fomento y de sus fideicomisos en UDIS, los Estados de resultado integral de cada una de sus subsidiarias y su suma. Se presenta la suma del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con los fideicomisos en UDIS y las subsidiarias previo a eliminaciones. Se registran las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información del Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento con sus fideicomisos en UDIS y sus subsidiarias y finalmente el Estado de resultado integral de la Entidad de Fomento consolidado con sus fideicomisos en UDIS y las subsidiarias.

A-12202 Consolidación del estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias

En este reporte se solicitan saldos al cierre del periodo de los conceptos del reporte regulatorio A-10122 Reclasificaciones en el estado de resultado integral – Fovissste, así como el Estado de resultado integral de sus fideicomisos en UDIS y la suma del Estado de resultado integral de Fovissste y los fideicomisos en UDIS. Se incluyen las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información de Fovissste y de sus fideicomisos en UDIS, los Estados de resultado integral de cada una de sus subsidiarias y su suma. Se presenta la suma del Estado de resultado integral de Fovissste consolidado con los fideicomisos en UDIS y las subsidiarias previo a eliminaciones. Se registran las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información del Estado de resultado integral de Fovissste con sus fideicomisos en UDIS y sus subsidiarias y finalmente el Estado de

resultado integral de Fovissste consolidado con sus fideicomisos en UDIS y las subsidiarias.

A-12203 Consolidación del estado de resultado integral de Infonacot con sus subsidiarias

En este reporte se solicitan saldos al cierre del periodo de los conceptos del reporte regulatorio A-10123 Reclasificaciones en el estado de resultado integral – Infonacot, así como el Estado de resultado integral de sus fideicomisos en UDIS y la suma del Estado de resultado integral de Infonacot y los fideicomisos en UDIS. Se incluyen las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información de Infonacot y de sus fideicomisos en UDIS, los Estados de resultado integral de cada una de sus subsidiarias y su suma. Se presenta la suma del Estado de resultado integral de Infonacot consolidado con los fideicomisos en UDIS y las subsidiarias previo a eliminaciones. Se registran las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información del Estado de resultado integral de Infonacot con sus fideicomisos en UDIS y sus subsidiarias y finalmente el Estado de resultado integral de Infonacot consolidado con sus fideicomisos en UDIS y las subsidiarias.

A-12204 Consolidación del estado de resultado integral de Infonavit con sus subsidiarias

En este reporte se solicitan saldos al cierre del periodo de los conceptos del reporte regulatorio A-10124 Reclasificaciones en el estado de resultado integral – Infonavit, así como el Estado de resultado integral de sus fideicomisos en UDIS y la suma del Estado de resultado integral de Infonavit y los fideicomisos en UDIS. Se incluyen las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información de Infonavit y de sus fideicomisos en UDIS, los Estados de resultado integral de cada una de sus subsidiarias y su suma. Se presenta la suma del Estado de resultado integral de Infonavit consolidado con los fideicomisos en UDIS y las subsidiarias previo a eliminaciones. Se registran las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información del Estado de resultado integral de Infonavit con sus fideicomisos en UDIS y sus subsidiarias y finalmente el Estado de resultado integral de Infonavit consolidado con sus fideicomisos en UDIS y las subsidiarias.

Especificaciones generales de los reportes

Esta guía tiene como finalidad proporcionar al usuario información que sirva de apoyo para el llenado de los reportes.

- Los reportes deberán enviarse en **archivo de texto o en formato csv, delimitado por punto y coma.**
- Cada reporte está definido dentro de un esquema denominado **“Definición del Documento”**, el cual muestra su diseño y estructura considerando el orden de presentación de la información, tipo de dato, es decir, si es numérico o alfanumérico, la longitud del campo, así como el formato de captura al cual deberán ajustarse los organismos y entidades de fomento para el envío de su información.

La Definición del Documento se encuentra dentro del SITI en el apartado "Documentos".

- Para las columnas que utilizan **catálogos**, se deberá anotar la clave exactamente como se presenta en el catálogo que le corresponda. Todos los catálogos se encuentran actualizados en la sección de "Documentos" subapartado "Catálogos", disponibles para su consulta en el portal del SITI.
- Es importante mencionar que **los reportes cuentan con cierto tipo de validaciones** que se clasifican dependiendo de la etapa del proceso en: **i) Validaciones en SITI** las cuales son validadores de estructura y formato y **ii) Validaciones Extra SITI** las cuales se describen más adelante.
- Adicionalmente, es importante mencionar que esta guía es **susceptible de mejora continua**, por lo que la versión más actualizada se hará del conocimiento de los organismos y entidades de fomento a través del SITI. Asimismo, esta guía está disponible para su consulta en el portal de **gob.mx**, en la sección "Trámites y servicios", en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/guias-de-apoyo>

Estructura de los reportes

Los reportes están **diseñados de forma matricial** por ello, tanto el **formato gráfico** como el **formato de envío** difieren en su presentación toda vez que para el formato de envío se deberá considerar la **codificación** que se describe más adelante.

Para los reportes de la serie R12 Consolidación se visualizan las columnas de la siguiente tabla, las cuales están asociadas con distintos catálogos, por lo tanto, para el correcto armado del archivo a enviar deberá considerarse en todo momento la codificación indicada en color rojo.

Serie R12 Consolidación

cve_subreporte: 12191 / 12192 / 12193 / 12194 / 12201 / 12202 / 12203 / 12204

Concepto	Estado de situación financiera / Estado de resultado integral	Estado de...de la subsidiaria	Estado de...de la subsidiaria	Estado de...de la subsidiaria	Suma de los estados de... de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera / Suma del Estado de resultado integral con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera / Estado de resultado integral consolidado con sus subsidiarias
	A	(i)	(...)	(n)	B = (i)+...+(n)	C = A+B	Debe	Haber	F* = C+D-E
	15,000	20,000	25,000		45,000	60,000	1,000	2,000	59,000

De acuerdo con esta estructura, entre otros datos, se tiene que incluir en la construcción del archivo a importar (CSV) la clave de la subsidiaria, a continuación, se muestra la forma en que se debe llenar dicho campo en las diferentes columnas.

COLUMNA	FORMA DE LLENADO
A	<p>Se debe capturar la clave del Catálogo del Sistema Financiero Mexicano (CASFIM) correspondiente al Organismo de Fomento o a la Entidad de Fomento Ejemplo: 12194; 032999;1000000000000;130;0;15000</p>
(1), (2)...	<p>La entidad debe reportar de manera independiente el estado financiero de todas las subsidiarias que tenga considerando el siguiente formato: 12194; 028021;1000000000000;134;0;20000 12194; 070025;1000000000000;134;0;25000 Nota: En la información correspondiente a los estados financieros de cada subsidiaria no se acepta clave subsidiaria "0"</p>
B	<p>Corresponde a la presentación de la suma de los estados financieros del total de subsidiarias que se capturaron en el renglón de arriba de este ejemplo, aquí se debe capturar "0" en el campo "clave de la subsidiaria" ya que indica el total de éstas. 12194;0;1000000000000;137;0;45000 Nota: El número de subsidiarias puede ser "n"</p>
C	<p>Corresponde a la suma del Estado financiero del Organismo de Fomento o de la Entidad de Fomento con el total de las subsidiarias antes de eliminaciones. 12194;0;1000000000000;135;0;60000</p>
D y E	<p>El dato por reportar en estas columnas deberá capturarse respetando la propia naturaleza del concepto, manteniendo el siguiente formato: 12194;0;1000000000000;61;5;1000 12194;0;1000000000000;61;6;2000</p>
F	<p>En esta columna se reporta el dato consolidado del Organismo de Fomento o de la Entidad de Fomento con sus subsidiarias, así como sus eliminaciones, capturando subsidiaria "0" en el campo "clave de la subsidiaria" y considerando el siguiente formato: 12194;0;1000000000000;136;0;59000 Para cuentas de activo F = C + D - E Para cuentas de pasivo y capital F = C - D + E</p>

La información deberá cumplir con las validaciones establecidas y con los estándares de calidad que indique la Comisión a través del SITI; igualmente, deberá presentar consistencia entre la información contenida en los diversos reportes regulatorios en los que se incluya la misma información con un nivel distinto de integración, por lo que es importante considerar que los saldos de los reportes de la serie R12 Consolidación deberán ser consistentes con los saldos de los respectivos reportes de las series R10 Reclasificaciones y R13 Estados financieros.

Validaciones de los reportes

Las validaciones realizadas por la DGAel dependiendo de la etapa del proceso en que son realizadas se clasifican en:

i) Validaciones en SITI

Son validaciones que se implementan y ejecutan desde la plataforma SITI, se aplican a la información a partir del proceso de importación validando estructura y reglas de negocio, en caso de que dichas validaciones no se cumplan el SITI no valida como exitosa la información por lo que notifica un error de validación en el envío y a su vez genera un archivo de detalle que incluye un mensaje de error. Dentro de estas validaciones están las siguientes:

- **Validaciones Sintácticas:** Se valida el formato y la nomenclatura del archivo.

A. Estructura y formato

El archivo con la información del reporte debe cumplir con el número de columnas y el tipo de dato definido por sector, es decir, debe cumplir con el formato de envío. Para esta validación los usuarios deben consultar la “Definición del Documento” correspondiente al reporte, en donde las filas representan a las columnas del archivo a importar.

Orden	Nombre	Tipo	Longitud	Decimales	Formato de captura
1	PERIODO	numérico	6	0	AAAAMM
2	CLAVE DE LA ENTIDAD	alfanumérico	6	0	XXXXXX
3	NÚMERO DE SUBSIDIARIAS	numérico	2	0	##
4	REPORTE	numérico	4	0	####
5	CLAVE DE LA SUBSIDIARIA	alfanumérico	6	0	XXXXXX
6	CONCEPTO	numérico	12	0	#####
7	TIPO DE SALDO	numérico	4	0	####
8	TIPO DE MOVIMIENTO	numérico	4	0	####
9	DATO	numérico	21	2	#####.##

Las filas resaltadas en negrita **“1 PERIODO, 2 CLAVE DE LA ENTIDAD y 3 NÚMERO DE SUBSIDIARIAS”**, no forman parte del archivo de texto, se capturan al momento de realizar la importación de éste en el SITI.

De acuerdo con lo anterior cada registro del archivo de texto deberá contener 6 datos separados por “;” (punto y coma). Para codificar la información de dichos registros es necesario considerar los “Catálogos” asociados a las columnas.

Ejemplo:

Si se desea reportar el concepto: Activo para el Organismo de Fomento o Entidad de Fomento, tenemos:

12191;031999;100000000000;130;0;1500

CAMPO:	Reporte	Clave subsidiaria	Concepto	Tipo saldo	Tipo movimiento	Dato
Catálogo en SITI:	Catálogo de subreportes CC	Catálogo de instituciones	Catálogo de conceptos	Catálogo de tipo saldo CC	Catálogo de tipo movimiento CC	No Aplica
Ejemplo:	12191	031999	100000000000	130	0	1500

B. Validador de periodo

Los organismos y entidades de fomento deben seleccionar el periodo correspondiente a la información que deseen importar.

- a) Si la periodicidad es mensual deberán registrar el año & mes (del 1 al 12)

Año	Mes
2022	1
2022	2
...	...
2022	12

- b) Si la periodicidad es trimestral deberán registrar el año & trimestre (del 1 al 4)

Año	Mes
2022	1
2022	2
2022	3
2022	4

C. Validador de catálogos

Cada documento tiene catálogos asociados en SITI, por ejemplo: catálogo de conceptos, catálogo de instituciones, catálogo de tipo de saldo, etc., los cuales deberán ser consultados en la siguiente sección:



Si la entidad hace uso de alguna clave que no esté en dichos catálogos el SITI enviará un mensaje de error y la información no será recibida.

Ejemplo de mensaje de error:

“La clave del subreporte no existe, favor de corregirlo y volverlo a importar”

D. Validador de versión

La versión del documento está ligada con el periodo a importar, SITI valida que la información corresponda con la versión actual de acuerdo con las disposiciones vigentes, por lo que es importante previo a seleccionar el documento a importar verificar la vigencia de éste en la parte inferior inmediata.

Ejemplo:

- R12 A-12192 Consolidación del estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias (321219201)
 - [Versión 1. Aplica a partir de Marzo de 2023](#)
- R12 A-12202 Consolidación del estado de resultado integral de Fovissste con sus subsidiarias (321220201)
 - [Versión 1. Aplica a partir de Marzo de 2023](#)

Si la información es enviada con versiones anteriores el SITI no permitirá su ingreso.

Ejemplo de mensaje de error:

“NO EXISTE UNA VERSION DEL DOCUMENTO [R12 A-12192 Consolidación del estado de situación financiera de Fovissste con sus subsidiarias] PARA LA FECHA SOLICITADA [Enero de 2023]”

E. Registro de datos duplicados

En el archivo a importar no deben existir registros duplicados, la clave de concepto puede repetirse, pero con algún atributo que haga la diferencia.

Codificación CORRECTA	Codificación INCORRECTA
12193;0;1000000000000;135;0;60000	12193;0;1000000000000;135;0;60000
12193;0;1000000000000;136;0;59000	12193;0;1000000000000;135;0;59000

Ejemplo de mensaje de error:

“Existen 1 registros duplicados para las columnas (PERIODO, CLAVE DE LA ENTIDAD, REPORTE, CLAVE DE LA SUBSIDIARIA, CONCEPTO, TIPO DE SALDO, TIPO DE MOVIMIENTO) con los valores (202303,032999,12193,0,100000000000,135,0), corregir y volver a importar”

▪ Validaciones de Negocio

A. Suma familiar

Es la suma de los conceptos contables que integran un concepto de mayor nivel o “concepto padre”. En la siguiente tabla se muestra que el saldo del concepto de nivel 1 se obtiene de la suma de los saldos de los conceptos de nivel 2, los mismo ocurrirá para los saldos de los conceptos de nivel 2 deberán presentar consistencia con la suma de los saldos de los conceptos de nivel 3.

cve_concepto	Concepto	Nivel			
		1	2	3	4
400200102002	Patrimonio ganado	150			
...		
400200203013	Resultados acumulados		...		
400201304003	Resultado de ejercicios anteriores			30	
400200305001	Resultado por aplicar				10
400200305002	Resultado por cambios contables y correcciones de errores				10
400201304004	Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores (1)			20	

La suma de los saldos de los conceptos contables “Resultado por aplicar” (nivel 4 o n4) y “Resultado por cambios contables y correcciones de errores” (n4) deberá ser consistente con el saldo reportado en el concepto “Resultado de ejercicios anteriores” (nivel 3 o n3).

Ejemplo de mensaje de error:

“Error en la suma del concepto: 400201304003 Codificadores: [Subreporte] [cve_subsidiaria, cve_tipo_saldo, cve_tipo_movimiento] Valores:(12193,028999,130,0) Se calcula: 20 y se reporta: 30”

B. Validación de signo

Se valida que el dato reportado tenga el signo que le corresponda, positivo o negativo, según sea el caso. Este criterio está en función del concepto, así como de la columna para la que se reporta dato, lo cual debe atender a su naturaleza, características y/o especificaciones del reporte que se establecen en las disposiciones y anexos.

Para el concepto de “Efectivo y equivalentes de efectivo” que se reporta con saldo negativo, el mensaje de error en SIT1 será:

“Error de Signo en el concepto: 100200001001 Codificadores: [Subreporte] [cve_subsidiaria, cve_tipo_movimiento, cve_tipo_saldo] Valores:(12193,028999,0,134) Se reporta negativo y debe ser positivo”

C. Concepto requerido

Se refiere a los conceptos contables que no deben faltar en el archivo de texto, dichos conceptos son importantes en el envío de información aún y cuando para alguno de ellos no exista dato, es decir, el saldo sea cero ya que se considera la falta de información fundamental en el reporte.

Para los Estados de situación financiera los conceptos requeridos son:

Concepto	
1000000000000	Activo
2000000000000	Pasivo
4000000000000	Patrimonio contable
430201304005	Resultado neto
7000000000000	Cuentas de orden

Para los Estados de resultado integral los conceptos requeridos, entre otros son:

Concepto	
500200101001	Ingresos por intereses
600600101003	Gastos por intereses
3300000000001	Margen financiero
...	...
3300000000005	Resultado neto

Ejemplo de mensaje de error:

“Falta reportar el concepto: 200000000000 Codificadores: [Subreporte] [cve_subsidiaria, cve_tipo_movimiento, cve_tipo_saldo] Valores: (12192,32003,0,130)”

D. Codificación requerida

Adicional al concepto requerido mencionado en el inciso anterior, será necesario que se incluyan saldos para ciertas **columnas requeridas** ya que, de no existir datos para algunas cuentas contables en dichas columnas, se considerará la falta de información fundamental en los reportes.

Para los reportes de la serie R12 Consolidación se requiere del envío de información en las columnas que a continuación se resaltan en color azul:

cve_subsiaria	cve casfim	0	0
cve_tipo_saldo	130	135	136
cve_tipo_movito	0	0	0

Concepto	Estado de situación financiera / Estado de resultado integral	Estado de...de la subsidiaria	Estado de...de la subsidiaria	Estado de...de la subsidiaria	Suma de los estados de... de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera / Suma del Estado de resultado integral con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera / Estado de resultado integral consolidado con sus subsidiarias
							Debe	Haber	
A	(i)	(...)	(n)	B = (i)+...+(n)	C = A+B	D	E	F* = C+D-E	

Ejemplo de mensaje de error:

“Excep#: 50 Falta reportar el Concepto: 100000000000, Subsidiaria= 0, Subreporte=12192, cve_tipo_movimiento=0, cve_tipo_saldo=135”

E. Cuadre contable

Se valida que en los reportes de situación financiera de la serie R12 se cumpla con el cuadro contable:

ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO CONTABLE

Ejemplo:

Para los datos reportados en los conceptos contables que a continuación se muestran, deberá existir cumplimiento de la regla anteriormente citada.

Concepto		Dato
1000000000000	Activo	2100
2000000000000	Pasivo	500
4000000000000	Patrimonio contable	1500

Ejemplo de mensaje de error

Excep#: 400 - No se respeta el cuadro contable.

Codificadores: [cve_tipo_movimiento=0, cve_tipo_saldo=135][Tipo_saldo = 135 AND HIST.cve_tipo_movimiento = 0 AND HIST.cve_subsiaria = '0']

“Existe una diferencia entre el activo (100000000000) que es de: 2,100 contra el pasivo y capital contable (200000000000, 400000000000) de: 2,000 Diferencia -100”

F. Validaciones SQL

Con este tipo de validaciones se verifica que determinados conceptos cumplan con ciertas características inherentes a ellos mismos y a los reportes.

Ejemplo:

Para el concepto “Resultado neto” que se reporta con un saldo igual a cero, el mensaje de error en SITI es:

“El concepto 330000000005 debe ser diferente de cero”

G. Validaciones horizontales

Las validaciones horizontales se aplican a la información contenida en el propio reporte; son las reglas establecidas para las diferentes columnas del reporte con relación a las operaciones aritméticas necesarias para llevar el saldo a través de éstas de manera apropiada, por lo que, para los reportes correspondientes a esta guía se deberá validar que:

- El monto de cada uno de los conceptos del tipo de saldo 137 “Suma de los estados de...de las subsidiarias” sea igual a la suma de los montos del concepto de que se trate de cada una de las subsidiarias (tipo de saldo 134).

cve_subsiaria	cve subsidiaria	cve subsidiaria	cve subsidiaria	0
cve_tipo_saldo	134	134	134	137
cve_tipo_movito	0	0	0	0

PARA CADA Concepto	Estado de situación financiera / Estado de resultado integral	Estado de...de la subsidiaria	Estado de...de la subsidiaria	Estado de...de la subsidiaria	Suma de los estados de... de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera / Suma del Estado de resultado integral con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera / Estado de resultado integral consolidado con sus subsidiarias
	A	(i)	(...)	(n)	$B = (i) + \dots + (n)$	$C = A+B$	Debe	Haber	$F^* = C+D-E$
							D	E	

Ejemplo de mensaje de error:

“Error de suma: R12 A-12192: $B = i+ii+\dots+n$ La suma horizontal del concepto no coincide, para el concepto: 100000000000 [cve_tipo_saldo, cve_tipo_movimiento] se reporta 1,297.00 con la codificación: [137, 0] y 1,299.00 con la codificación: [134, 0], diferencia: -2.00”

- El monto de cada uno de los conceptos del tipo de saldo 135 “Suma del Estado de...con sus subsidiarias” sea igual a la suma de los montos, del concepto de que se trate, del tipo de saldo 130 “Estado de...” más los correspondientes al tipo de saldo 137 “Suma del Estado de...de las subsidiarias”.

cve_subsidiaria	cve casfim				0	0			
cve_tipo_saldo	130				137	135			
cve_tipo_movito	0				0	0			

PARA CADA Concepto	Estado de situación financiera / Estado de resultado integral	Estado de...de la subsidiaria	Estado de...de la subsidiaria	Estado de...de la subsidiaria	Suma de los estados de... de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera / Suma del Estado de resultado integral con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera / Estado de resultado integral consolidado con sus subsidiarias
	A	(i)	(...)	(n)	B = (i)+...+(n)	C = A+B	Debe	Haber	F* = C+D-E

Ejemplo de mensaje de error:

“Error de suma: R12 A-12192: C=A+B La suma horizontal del concepto no coincide, para el concepto: 100200001001 [cve_tipo_saldo, cve_tipo_movimiento] se reporta 271.00 con la codificación: [135, 0] y 276.00 con la codificación: [130, 0], [137, 0], diferencia: -5.00”

- El monto de cada uno de los conceptos del tipo de saldo 136 “Estado de... consolidado con sus subsidiarias” sea igual a la suma de los montos, del concepto de que se trate, del tipo de saldo 135 “Suma del Estado de...con sus subsidiarias” más los correspondientes al tipo de saldo 61 “Eliminaciones”.

cve_subsidiaria					0	0	0	0
cve_tipo_saldo					135	61	61	136
cve_tipo_movito					0	5	6	0

PARA CADA Concepto	Estado de situación financiera / Estado de resultado integral	Estado de...de la subsidiaria	Estado de...de la subsidiaria	Estado de...de la subsidiaria	Suma de los estados de... de las subsidiarias	Suma del Estado de situación financiera / Suma del Estado de resultado integral con sus subsidiarias	Eliminaciones		Estado de situación financiera / Estado de resultado integral consolidado con sus subsidiarias
	A	(i)	(...)	(n)	B = (i)+...+(n)	C = A+B	Debe	Haber	F* = C+D-E

Ejemplo de mensaje de error:

“Error de suma: R12 A-12192: F*=C+D-E La suma horizontal del concepto no coincide, para el concepto: 100200102002 [cve_tipo_saldo, cve_tipo_movimiento] se reporta 56.00 con la codificación: [136, 0] y 51.00 con la codificación: [135, 0], [61, 5], [61, 6], diferencia: 5.00”

Cabe señalar que para este tipo de validaciones la tolerancia en la diferencia de saldos será de \$2.00

ii) Validaciones Extra-SITI

Existe un **segundo proceso en la evaluación de calidad de la información** en donde se verifica la consistencia de la información entre reportes.

Cruce entre reportes

Los saldos de los conceptos que se incluyen en los diferentes reportes regulatorios aplicables a los organismos y entidades de fomento deben guardar consistencia entre ellos.

A continuación, se ejemplifica el cruce entre las columnas que deben ser consistentes entre los reportes de la serie 10 Reclasificaciones, la serie R01 Catálogo mínimo y la serie R12 Consolidación.

Cabe señalar que para este tipo de validaciones la tolerancia en la diferencia de saldos será de \$5.00.

R10	R12	R12	R13-B
(Última columna)	(Primera columna)	(Última columna)	(Única columna)
130 0	130 0	136 0	
Estado de situación financiera sin consolidar / Estado de resultado integral sin consolidar	Estado de situación financiera / Estado de resultado integral	Estado de situación financiera / Estado de resultado integral consolidado con sus subsidiarias	Estado de situación financiera / Estado de resultado integral

Se valida que los saldos de los conceptos de la primera columna de los reportes de la serie R12 Consolidación, sean iguales a los respectivos saldos de los conceptos de la última columna de los reportes de la serie R10 Reclasificaciones.

De igual forma, se valida que los saldos de los conceptos de la última columna de los reportes de la serie R12 Consolidación, sean iguales a los respectivos saldos de los conceptos de los reportes de la serie R13-B (Estados de situación financiera y Estados de resultado integral).

Evaluación de la calidad de la información

Una vez superadas las validaciones en SITI, así como las validaciones Extra SITI se evalúa la calidad de la información considerando los siguientes criterios:

Hábitos de envío

Se evalúa el comportamiento del Organismo de Fomento y de la Entidad Fomento al reportar la información. Se consideran dos dimensiones de la recepción de la información: la oportunidad, medida con base en los días de retraso en el envío a partir de la fecha de entrega establecida en el artículo 332 de las Disposiciones de carácter

general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento (Disposiciones o CUOEF); y la calidad, con base en el número de reenvíos realizados y de acuerdo con el impacto de estos.

La calificación de hábitos de envío tendrá un máximo de 100 (cien) y un mínimo de 0 (cero) puntos y será acumulada durante 13 meses.

- **Días de atraso:** Se cuenta un punto malo por cada día de retraso posterior a la fecha límite de entrega de la información conforme al artículo 52 de las Disposiciones. Con un máximo de 100 puntos negativos.
- **Reenvíos:** Se cuenta un punto por cada reenvío solicitado por la entidad por cuestiones de calidad. Con un máximo de 100 puntos negativos.

Para las Entidades de Fomento:

Se calcula un promedio ponderado de días de atraso y se multiplica por 75 obteniendo el puntaje que afectará por días de atraso (máximo 100). Adicionalmente, se calcula un promedio ponderado de reenvíos por importancia del reporte y se multiplica por 25 obteniendo el puntaje que afectará por reenvíos. El resultado de la resta de ambos puntajes a los 100 puntos máximos será la calificación total de hábitos de envío.

Para los Organismos de Fomento:

Se calcula un promedio ponderado de días de atraso y se multiplica por 50 obteniendo el puntaje que afectará por días de atraso (máximo 100). Adicionalmente, se calcula un promedio ponderado de reenvíos por importancia del reporte y se multiplica por 50 obteniendo el puntaje que afectará por reenvíos. El resultado de la resta de ambos puntajes a los 100 puntos máximos será la calificación total de hábitos de envío.

Tanto para Entidades de Fomento como para Organismos de Fomento la calificación es acumulativa durante 13 periodos, por lo que los reenvíos de periodos anteriores al mes de la evaluación disminuyen la calificación de meses anteriores y pueden modificar la calificación global.

Recomendación de uso

Se evalúa la calidad de la información recibida de manera independiente a los hábitos de envío. La información conforme se establece en el Anexo 40 de las Disposiciones, deberá cumplir con las validaciones establecidas en el SITI, así como los estándares de calidad que indique esta Comisión, además de presentar consistencia entre la información contenida en los diversos reportes regulatorios aplicables en los que se incluya la misma información con un nivel distinto de integración.

Se asigna un color como resultado de la consistencia de la información dentro del mismo reporte, así como con el conjunto de reportes de situación financiera.

Semáforo	Calidad de la información
Verde	La información cumple con los criterios mínimos de calidad y consistencia, por tanto, puede ser utilizada.
Amarillo	La información presenta deficiencias que afectan el análisis o interpretación de la información en menos de tres periodos considerados en la evaluación, por lo que debe usarse con reservas.
Rojo	No se recomienda el uso de la información ya que presenta inconsistencias graves. Se omitió el envío de información, se envió información correspondiente a periodos previos o la información presenta deficiencias que afectan el análisis o interpretación de los datos en tres o más periodos.